epyme
Asociación Provincial de
Empresas Instaladoras de Sevilla

CIRCULAR Nº 43

***ASUNTO*: MOVES III 2025 ANDALUCIA**

DIRIGIDO A*: *TODOS LOS SECTORES

Sevilla, julio de 2025

Estimado asociado:

Han sido varias las ediciones del **Programa de Ayudas para el Impulso a la Movilidad** (MOVES). Actualmente está abierta la tercera edición, contando Andalucía con un presupuesto de 66 millones de euros.

Las empresas **adheridas al MOVES III-2025**, además de proveedoras de los bienes o prestación de los servicios incentivados, gestionan los incentivos en nombre de sus clientes y realizan todos los trámites relacionados con la solicitud, gestión y justificación de estos para las siguientes actuaciones:

1. Adquisición de vehículos eléctricos "enchufables" y de pila de combustible e
2. Implantación de infraestructuras de puntos de recarga eléctrica.

Como viene siendo habitual estos incentivos se gestionan a través de la plataforma de la **Agencia Andaluza de la Energía**, en cuya web puedes encontrar numeroso recursos. Si estás interesado en la adhesión a este programa puedes contactar con el **Departamento de Administración de Epyme**, llamando al **954 467 064, ext. 1**

Recientemente se ha publicado la convocatoria que fija el inicio de las solicitudes desde el **15 de julio a las 9:00 horas** hasta el **31 de diciembre de 2025**.

A la espera de que esta información haya sido de tu interés, se despide atentamente

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE